

Jueves, 2 de mayo de 2019

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Convocatoria de una plaza de Arquitecto Técnico-Coordenador de Seguridad y Salud.

El Sr. Diputado Delegado del Area de Personal de la Diputación Provincial de Cáceres, por delegación de la Sra. Presidenta, ha dictado con fecha 26 de abril de 2019 la siguiente:

RESOLUCIÓN

Por Resolución de fecha 21 de enero de 2019 (BOP n.º 18, de 28 de enero de 2019), se convocó el proceso selectivo para la provisión por el sistema de concurso oposición libre de una plaza de Arquitecto Técnico-Coordenador de Seguridad y Salud, vacante en la plantilla de personal funcionario de esta Diputación Provincial.

En la base quinta de la convocatoria se regula la composición del Tribunal de Selección, estableciéndose que constarán de un/a Presidente/a, tres vocales y un/a Secretario/a, y sus correspondientes suplentes, determinándose que por Resolución Presidencial se concretara las personas integrantes del mismo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Vista la propuesta favorable del Sr. Director del Area de Personal, de fecha 25 de abril de 2019, cuyos fundamentos reproduzco en esta resolución de forma literal y que se acepta y sirve de motivación para la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 88. 6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con el art. 34,1 g) de la Ley 7/85, reguladora de las bases del Régimen Local, y el art 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este Diputado, por delegación de la Sra. Presidenta:

RESUELVE



Jueves, 2 de mayo de 2019

Primero.- Designar a los/as componentes del Tribunal de Selección del concurso-oposición libre de una plaza de Arquitecto Técnico-Coordenador de Seguridad y Salud que se indican a continuación:

Presidente titular: D. José Antonio García Solana

Presidente suplente: D. Alfonso Rebollo Mostazo

Vocal titular Primero: D. Carlos Romano García

Vocal Suplente Primero: D. José María Montero Espinal

Vocal titular Segundo: D. Claudio Blanco Torres

Vocal Suplente Segundo: D. Juan José Hernández Martín.

Vocal titular Tercero: D. José Luis Galán Mayoral

Vocal Suplente Tercero: D. Santos Collado Martel

Secretario titular: D. Francisco González Cuchillo.

Secretario suplente: D. Miguel Delgado Maestre.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros del Tribunal deberán abstenerse de participar en el órgano de selección, y podrán ser objeto de recusación en los casos y circunstancias previstos en los mismos en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Cáceres, 29 de abril de 2019

Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIO

